

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2653** *EUROFINS AGROAMBIENTAL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, reunido en fechas 2 de noviembre de 2015 y 11 de abril de 2016, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General, a celebrar en el domicilio social de la compañía, esto es, Sidamon (Lleida), Partida Setsams, s/n, el próximo día 30 de mayo de 2016, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, el 31 de mayo de 2016, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

## Orden del día

Primero.- Ratificar el acuerdo 4º adoptado en Junta General celebrada el 26.06.2015 relativo a la modificación del Art. 17 Estatutos Sociales por defecto en la convocatoria.

Segundo.- Dejar sin efecto los acuerdos 1º, 2º y 3º adoptados en Junta General celebrada el 26.06.2015 relativo a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión social.

Tercero.- Ratificar todos los acuerdos adoptados en Junta General celebrada el 30.12.2015 (reducción de capital por pérdidas, modificación Art. 6º Estatutos, cese y nombramiento de cargos en el consejo de administración) por defecto en la convocatoria.

Cuarto.- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31.12.2014 tras la finalización de la auditoría no obligatoria realizada por MAZARS AUDITORES, SLP.

Quinto.- Distribuir el resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2014 tras la finalización de la auditoría no obligatoria realizada por MAZARS AUDITORES, SLP.

Sexto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31.12.2014 tras la finalización de la auditoría no obligatoria realizada por MAZARS AUDITORES, SLP.

Séptimo.- Aumento de capital por compensación de créditos mediante la creación de nuevas acciones.

Octavo.- Modificación del Art. 6º Estatutos Sociales como consecuencia del acuerdo 7º.

Noveno.- Aumento de capital dinerario mediante la creación de nuevas acciones.

Décimo.- Delegación de facultades al Órgano de Administración, ex. Art. 297 LSC para la ejecución del anterior aumento de capital dinerario.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas, en relación a las cuentas anuales, que

pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría no obligatoria realizado. Para el aumento por compensación de créditos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de los administradores y la certificación del auditor de cuentas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sidamon (Lleida), 26 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Jordi Balcells Muñoz.

**ID: A160022392-1**